República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
Calle 23 No.5- 63 Oficina 402 Bloque 2 Tel 4210151

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA,

EMPLAZA:

Al Señor ANSELMO RAFAEL MARIN PEREA para que comparezca a este despacho para recibir la notificación personal del auto de mandamiento de pago fechado dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2.020) dentro del Proceso ACUMULACIÓN DEMANDA EJECUTIVA DE MAYOR CUANTIA INCOADA POR EL BANCO BBVA S.A CONTRA ANSELMO RAFAEL MARÍNPEREA AL TRAMITE DE EJECUCIÓN DONDE LOS EXTREMOS EN LITIS SON LAS MISMAS PERSONAS. RADICADO 47001315300220210005 2-00.

Para los efectos previstos en el Decreto 806 del 4 de junio del 2020 en aplicación del Artículo 91 del Código General del Proceso se publica el presente edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del Micrositio Web Oficial del Juzgado Segundo Civil del Circuito advirtiéndole al demandado que trascurridos diez (10) días después de la publicación se entenderá surtido el emplazamiento y de no concurrir se les designará Curador Ad-litem.

ELIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO
Secretaria

Gabriel